



**PROVYSEIN CIA. LTDA.**

PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD

**INTELEGENTE**

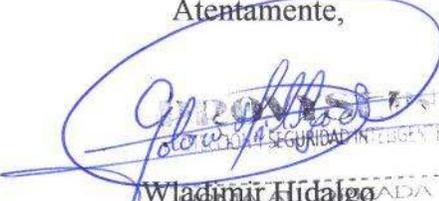
Quito, 4 de enero de 2017

## INFORME

Me permito poner en su conocimiento, que en el mes de septiembre del 2017, se obtuvo el permiso de operación del COS, que habilita a la empresa a funcionar acorde a su naturaleza de constitución, pero por motivo de la fecha no se ha podido generar contratos, ya que estos son anuales y nos falta ahora contratar personal, ante esta situación este año fue imposible poner en marcha la actividad de esta compañía.

Cabe indicar que todo trámite requiere de tiempo y cumplimiento de los requerimientos legales para poder operar, actividades que estamos dispuestos a cumplir, no solo como empresa sino también como ciudadano, ya que, si uno de nuestros objetivos es el de dar protección, debemos nosotros protegernos cumpliendo lo que la ley nos estipula.

Atentamente,

  
Wladimir Hidalgo  
**REPRESENTANTE LEGAL**